

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

ACTA 012

1105-1.01

FECHA : Agosto 17 de 2012
Hora : 9:25 a. m. a 12: 45 p.m.
Lugar : Salón de reuniones –CAU--
Modalidad : Presencial
Carácter : Ordinaria

Consejeros asistentes:

1. Magister GUSTAVO BERMUDEZ LOZANO, Delegado del Alcalde Municipal de Tuluá y Presidente del Consejo Directivo de la UCEVA.
2. Doctor LUÍS EDILBERTO BLANDÓN PALOMINO, Representante del Presidente de la República.
3. Ingeniero GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LÓPEZ, Representante Directivas Académicas.
4. Lic. JAIME ALFONSO LANDÍNEZ CAÑÓN, Representante de los Profesores.
5. Señor VÍCTOR MANUEL BUSTAMANTE ARISTIZABAL, Representante de los Estudiantes.

Asistió: El doctor JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO, Rector

6. No asistió el Doctor JESÚS MARÍA SÁNCHEZ ORDOÑEZ, Delegado de la Ministra de Educación Nacional y el Doctor HÉCTOR ADOLFO MEZA MENDOZA, Representante Sector Productivo, quienes informaron de su inasistencia.

Actuó como Secretaria del Consejo, la doctora Limbania Perea Doronsoro y como Presidente el Magister Gustavo Bermúdez Lozano, Delegado del Alcalde Municipal de Tuluá, según oficio 200-031-019-324 de agosto 4 de 2012. Seguido el Presidente sometió a consideración el orden del día propuesto, siendo aprobado por los Consejeros presentes, así:

ORDEN DEL DIA:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.011 de julio 30 de 2.012
3. Informes del Rector
 - Informe de actividades varias
 - Socialización propuesta herramienta para evaluación de la gestión de los Decanos.
4. Intervención Decanos para presentación informe ejecutivo procesos académicos de las facultades.

5 Proposiciones y varios.

Desarrollo del orden del día.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

En su primer párrafo el artículo 15 del Acuerdo No. 010 del 7 de julio de 2005, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "Constituye quórum para deliberar y aprobar, la asistencia de por lo menos la mitad mas uno de los miembros del Consejo que hayan acreditado su calidad de tales ante la Secretaria del mismo...". En aplicación de lo anterior la mitad más uno del total de los siete (7) Consejeros que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo, es de cinco (5) Consejeros para deliberar y decidir.

Confirmada la asistencia de cinco (5) del total de los miembros activos con derecho a voz y voto, como consta en la presente acta quedó verificado el quórum.

2. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.011 de julio 30 de 2012.

La cual fue aprobada sin modificación alguna, previa la aclaración del profesor Landinez Cañón, de precisar el objetivo de la presencia de los Decanos en el punto 5 del acta, precisión que se hará directamente en el texto del acta en cuestión.

3. Informes del Rector - informó como actividades relevantes las siguientes:

- Se concretó la adopción de la Estampilla en las ciudades de Buenaventura, Roldanillo, Buga, Bugalagrande, como resultado de las visitas realizadas y se continúa con esta gestión. En relación con el recaudo de la Estampilla, se le informó por parte de Rentas Departamentales que era necesario vincular una persona que se encargue de verificar el cumplimiento de esta disposición y llevar el control del recaudo por la venta y uso de la estampilla en los diferentes municipios que la adopten, para lo cual se le presentó 3 hojas de vida y lo que cada uno cobraría como salario, por lo que ya solicitó una cita con el Director de Rentas Departamentales para conocer más en detalle las condiciones laborales de esta vinculación y todos sus efectos legales para la UCEVA, pues es la UCEVA quien lo vincula y paga el salario que ellos han fijado en su propuesta y su lugar de trabajo sería en Rentas Departamentales, según lo que se la ha informado.
- El doctor Luis Edilberto Blandón, recomendó que además de concretar la cita con el Director de Rentas Departamentales, consultar con

UNIVALLE como ha sido la experiencia en este proceso del control del recaudo de su estampilla y el manejo que se dio a la persona encargada de ello. El Magister Gustavo Bermúdez L, quien actuó como Presidente precisó la importancia de proveer un Fondo de patrimonio autónomo y pagar la fiducia, con el propósito de blindar a la UCEVA por eventuales demandas laborales, ya que en el caso planteado como es la persona que debe vincularse a Rentas Departamentales para lo del control del recaudo por la estampilla, no se sabemos a futuro que reclamaciones de tipo laboral se puedan presentar y así mismo, otras situaciones de tipo laboral a las que se puede ver enfrentada la UCEVA.

4. Intervención Decanos para presentación Informe ejecutivo procesos académicos de las facultades.

El Consejo acordó como procedimiento a seguir el siguiente: conceder 10 minutos de intervención para la exposición y terminada ésta, en un tiempo de cinco minutos se formularan las preguntas por parte del Consejo Directivo. En este punto se invitó al Vicerrector Académico, doctor Cupertino Fajardo Hurtado y al Jefe de la Oficina de Planeación, doctor Jorge Hernán Gómez con el fin de que se haga seguimiento al informe y se revise la viabilidad de lo que ellos proponen como proyección de la facultad, así como apoyar en la formulación de los indicadores o revisión de éstos si los hay, lo cual servirá como herramienta para su seguimiento y verificar cumplimiento de esos indicadores.

Seguido se recibió a los siguientes Decanos:

1. Especialista Carlos Hernán Méndez, Decano de la facultad de Ciencias de la Educación, quien expuso ampliamente al Consejo el informe solicitado el cual contó con la siguiente estructura:

- **Estructura administrativa de la Facultad** (Decanatura, Consejo de Facultad).
- **Componente Académico.**
 - Programas: Lic. en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes, Lic. en Educación Básica con énfasis en Lenguas Extranjeras, y Lic. en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales).
 - Departamento de Idiomas.
 - Créditos Académicos.
 - Módulo proficiencia.
- **Evolución Académica.**
 - Creación de programas académicos de pregrado: año 1972 Licenciatura en Educación Física, en el 2004 Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales. 

- A la fecha se cuenta con 7 docentes de Tiempo Completo.
- Cuadro que contiene la evolución en cuanto al crecimiento en número de estudiantes en los tres programas durante los años 2006-2012.
- Cuadro de Deserción Estudiantil por periodo académico 2.003-2.011 en los programas Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte y Lic. en Educación Básica con énfasis en Lengua Extranjera.

- **Renovación Registros Calificados.**
 - Actualmente los 3 programas de pregrado cuentan con su respectiva Resolución de aprobación de la renovación del Registro Calificado por una vigencia de 7 años.

- **Docencia.**
 - Conferencias en el campo investigativo y de formación.
 - Reconocimiento a primer puesto en pruebas Saber Pro en el 2011, a estudiante del programa de Lic. Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte en el campo de formación del programa "entrenamiento deportivo".
 - Fortalecimiento Laboratorios. dotación laboratorio de Lenguas Extranjeras en francés, laboratorio fisiología del Ejercicio.

- **Extensión.** Actividades de extensión en el campo lingüístico - cultural y en el campo deportivo en el municipio y la región, Afiliación a ASCUNDEPORTES.

- **Proyección social**
 - Práctica Profesional docente de las licenciaturas en Educación Básicas con énfasis en E. Física, Recreación y Deportes; y en Lenguas Extranjeras.
 - Micro enseñanza en diferentes disciplinas deportivas en el municipio y la región.
 - Festivales escolares deportivos.
 - Día Mundial del Atletismo.

- **Investigación.**
 - Semilleros de investigación en: "Sicomotricidad y Deporte", "Sociología y filosofía de la Educación", "Discapacidad Carlos Alberto Potes Roldan", "Lenguas y Didáctica".
 - Grupos de investigación: "Educación y Currículo" registrado en Colciencias y cuenta con clasificación D.
 - Productos de Investigación. Hay unos en proceso y otros en su etapa final.
 - Revistas. Edición No.4 de la Revista Babel con ISSN-1794-3760 y No.23 de la Revista Atleta con ISSN 1692-8458.

- **Proyección.**
 - Construcción de los estándares para la especialización en "Docencia Universitaria".
 - Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y Deporte.
 - Centro de Acondicionamiento Físico
 - Autoevaluación con fines de Acreditación en Alta Calidad. 

Concluida la intervención, el señor Decano respondió a las siguientes inquietudes:

Cómo está la cualificación de Docentes?. La mayoría de los docentes están en proceso de cualificación y en su mayoría cuentan con una maestría o están en proceso de ello y pocos con doctorado.

Cuentan los profesores investigadores con carga académica? ellos cuentan hasta con dos cursos asignados.

Se da el trabajo interdisciplinario con otras facultades?. Robótica con Medicina y Educación, y Fisiología del ejercicio con Medicina.

Qué revistas hay en proceso de indexación?. Atletas.

Qué pasó con la propuesta para ofertar una Maestría en "Docencia Universitaria"? Se continúa trabajando en el proceso con la UPTC, para ser ofertada en convenio con esta Institución.

Cómo ha sido el manejo de los cursos pequeños por la deserción estudiantil?. El cambio del calendario académico para la secundaria afectó el ingreso de los bachilleres a la universidad, lo cual se vio reflejado en el bajo ingreso de bachilleres a la UCEVA, fue un año crítico, pero hoy en día puede decirse que esta situación se ha normalizado y por otro lado para contrarrestar la deserción estudiantil por lo académico se viene fortaleciendo con el programa AMACA y el Centro de Alto Rendimiento.

Cómo está la composición del Consejo de la Facultad. Con excepción del Representante de los estudiantes que actualmente está en proceso la convocatoria, los demás miembros están designados y se encuentran con períodos vigentes.

Respecto a la inquietud del Representante de los profesores, el oficio del Lic. Gilberto Román Rivas y dirigido al Decano de la facultad de Educación, relacionado con la reclamación por la no asignación académica de las dos asignaturas que él venía orientando desde hace varios años, en el cual además expone sus argumentos de esta reclamación, ya que esta decisión se tomó sin mediar acuerdo alguno con él, según lo afirma el Licenciado Román Rivas, el Decano precisó que se ha actuado conforme al Acuerdo No.026 de 2008, expedido por el Consejo Directivo que reglamentó la asignación académica, por otro lado de acuerdo con el perfil del Lic. Gilberto Román Rivas puede apoyar para fortalecer otros procesos de la institución como el de investigación. Además la planta de docentes en la UCEVA es global, lo que permite su movilización. Se comprometió hacer llegar copia de la respuesta dada al Lic. Gilberto Román Rivas. Se agradeció el informe presentado.

2. Doctor Juan Carlos Ricardo Ladino, Decano de la facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, quien expuso ampliamente al Consejo sobre el informe solicitado el cual contó con la siguiente estructura:

- **Presentación Administrativa de La Facultad** (Decanatura y Consultorio Jurídico).
- **Evolución de la Oferta Académica**

- Cuadro que contiene la evolución en cuanto al crecimiento en número de estudiantes del programa de Derecho durante los años 2009-2012, y en docentes de tiempo completo y hora cátedra durante el mismo período.
 - En oferta de programas académicos en pregrado se está estructurando las condiciones de calidad del programa en Psicología, orientado en su malla curricular a la Psicología Jurídica.
 - Oferta de posgrados, desde el año 2009 se obtuvo registro calificado de la Especialización en Derecho Constitucional, la cual se ha venido ofertando cada año.
 - Se está elaborando las condiciones de calidad de las Especializaciones de Derecho Laboral y Seguridad Social, Administrativo y Derechos Humanos.
- **Investigación.**
 - Semilleros de investigación en: Derecho Procesal y en Derechos Humanos.
 - Grupos de investigación: "Derecho, Cultura y Sociedad", con clasificación en categoría C en COLCIENCIAS
 - Productos de Investigación. Hay unos en proceso y otros en su etapa final.
 - Revistas. 8 publicaciones y 11 ponencias del semillero en Derecho Procesal y participación en varios encuentros departamental y nacional del Semillero de Derechos Humanos convocados por la RED COLSI
 - **Extensión y Proyección Social**
 - Educación continuada: Diplomados, Seminarios, Jornadas de Derecho, Especializaciones, conferencias.
 - Consultorio Jurídico. destaca los proyectos comunitarios, como Formación de Competencias en Derechos Humanos en la Uceva, Formación en Valores y Cultura de Paz en Instituciones Educativas, Formación en Valores y Cultura de Paz en Instituciones Carcelarias, Formación en Derechos Humanos en Instituciones Penitenciarias, atención Psicológica, Jornadas de Actualización en Derecho entre otras, y proyectos de educación continuada
 - **Registro Calificado.** se concluyó con el proceso de Autoevaluación, arrojando de manera general que se debe implementar planes de mejoramiento en varios aspectos. se estructuró el documento de justificación de cambios al plan de estudios del programa de Derecho, el cual fue revisado por un PAR amigable, quien ha manifestado que el documento está bien estructurado y sustentado.
 - **Proyecciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas.**
 - Ofertar el Programa de Psicología.
 - Ofertar especializaciones en Derecho Laboral y seguridad Social, Administrativo, derechos Humanos, Derecho Penal, Derecho Comercial y Contratación Estatal.
 - Acreditación de Alta Calidad del Programa de Derecho.
 - Aumentar los Docentes de Tiempo Completo.
 - Categorizar el grupo de Investigación DERECHO, CULTURA Y SOCIEDAD, en nivel "B" como mínimo.
 - Buscar la Indexación de la revista Socio-Jurídica.
 - Continuar con las Jornadas de Actualización en Derecho
 - Institucionalizar el Congreso Internacional de Derechos Humanos.

Concluida la intervención, el señor Decano respondió a las siguientes inquietudes: ✕

Cómo incrementar el número de semilleros de investigación. Implementando mecanismos para generar mayor participación de estudiantes en los semilleros de investigación.

Cuál es el número de créditos académicos que tiene el programa de Derecho?. Se está proponiendo un ajuste a 174 créditos académicos y con un mayor porcentaje de enfoque en lo jurídico. Pues actualmente su mayor componente es humanístico.

Porcentaje de deserción en el programa. En el período académico 2012-1, fue del 2%.

Cuenta la facultad con estudios que identifiquen en términos estadísticos y acciones tomadas por bajo rendimiento académico?. Se cuenta con la información directa de la oficina de Admisiones y Registro Académico así como de Bienestar Universitario, quien apoya a los estudiantes desde su programa AMACA.

Se recomendó revisar el producto de investigación realizado por los docentes, no solamente como producción al interior de la UCEVA, sino externamente, esto es cuando el docente tiene otra vinculación a otra entidad o por un convenio han realizado trabajos de investigación, o de sus estudios de maestrías o doctorados, artículos científicos en revistas indexadas, ponencias, etc., también cuentan como productos de investigación al interior de la UCEVA por estar vinculados a ésta.

3. Doctor Wilson Martínez, Decano de la facultad de Ciencias de la Salud. Su exposición contó la siguiente estructura.

- **Presentación Administrativa de la Facultad** (Decanatura y Consejo de Facultad)
- **Evolución de la Oferta Académica.**
 - Cuadro que contiene la evolución en cuanto al número de estudiantes del programa de Enfermería y Medicina durante los años 2009-2012, número de docentes de tiempo completo y hora cátedra y comportamiento de la Deserción estudiantil en este mismo período.
 - Deserción y Retención estudiantil. Porcentaje de deserción para el período 2012-1 en medicina fue del 13%, y 11% en enfermería. Como resultado de los estudios de deserción se han identificado algunas debilidades del programa y es necesario crear estrategias pedagógicas para fortalecer el aspecto académico, sobre todo el área básica del programa. Se ha venido trabajando con el programa AMACA, así como también se han definido sistemas de evaluación y seguimiento de la deserción y mecanismos de control. La afiliación a ASCOFAME y ASCOFAEN, han contribuido positivamente con sus procesos académicos y para la autoevaluación de los programas de medicina y enfermería.
 - Se viene trabajando en la propuesta de ajuste de la malla curricular de ambos programas (en medicina para fortalecer el componente básico para lograr la formación integral de los profesionales y en enfermería se va fortalecer con un componente comunitario).
- **Investigación.**
 - Línea de Investigación de la Facultad: SALUD Y REGIÓN
- **MEDICINA**

- Grupos de Investigación: Ciencias Básicas Biomédicas
 - Colectivo Multidisciplinario de Investigación Clínica y Epidemiológica (COMICEP)
 - Semilleros de estudiantes investigadores: BIOLIN (Investigaciones Biológicas) GÉNESIS (Genética molecular), Salud mental
 - Conformación de grupos de investigación y desarrollo de proyectos:
Salud, cuidado y sociedad Proyecto salud en desplazados, Lactancia materna.
Ciencias básicas biomédicas Efecto de edulcorantes, Uso de píldora del día después, impacto del acompañamiento de los padres sobre el uso de MAC en adolescentes.
COMICEP Demoras en la atención por cáncer.
 - Desarrollo de 12 trabajos de investigación en 2011-2012
 - Tres publicaciones en revistas indexadas.
 - Acciones:
 - Apoyo a trabajo de los semilleros: Proyectos, capacitación, asignación de horas docente
 - Asistencia a eventos: encuentro departamental y nacional de REDCOLSI y Semilleros Medicina
 - Próximo evento: Encuentro nacional de semilleros de investigación Bucaramanga
 - Establecer interfaces entre la docencia-extensión y proyección social
- **Extensión y Proyección Social.**
- Talleres permanentes: Cardiovascular, Electrocardiograma, Reanimación Cardiopulmonar (RCP), Talleres con Simuladores, Taller de Manejo de Técnica Aséptica en Quirófano, Espirometría, representaciones espaciales y juegos en Química y Bioquímica, práctica de Terapias Alternativas, Taller de Valores y de Teatro como Herramienta Pedagógica.
 - Servicios académicos de proyección.
 - Educación no formal: Seminarios, Diplomados.
- **Registro Calificado.** Se construyó el proyecto de autoevaluación con fines de Acreditación del programa de medicina, el cual contó con la revisión de ASCOFAME y se realizaron los ajustes presentados. Se construyó el documento de justificación de cambios curriculares para el programa, y se tiene construido el documento de condiciones iniciales. Se realizaron todas las actividades programadas para el proceso de autoevaluación de acuerdo con lineamientos de la UTP, quien viene apoyando este proceso.

Concluida la intervención, el señor Decano respondió a las siguientes inquietudes:

Cómo está la facultad en cuanto a convenios? Actualmente hay convenios con los siguientes: clínica María Ángel, Hospital San José de Buga, Hospital Universitario del Valle, Hospital de Cartago y en relación con el Hospital Tomás Uribe Uribe, se está revisando algunas estrategias para continuar con la vinculación a dicha institución. A nivel Internacional con la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Hay relación entre las áreas de las ciencias básicas y clínicas? Sí hay relación entre éstas dos áreas. Por otro lado las Ciencias Básicas como Departamento se están estructurando. ↻

Cómo va el proceso de semestralización del programa de Medicina? La propuesta está pendiente, por ahora no se puede implementar por razones académicas, debido a algunas asignaturas del plan de estudios, hay una propuesta que ya fue presentado al Consejo Académico en la que se propuso un ajuste al plan de estudios y se espera el aval de ASCOFAME.

Cuáles son los correctivos respecto a la forma de evaluar. Se tomaron las acciones correspondientes en cuanto a docentes y procesos y estructura académica.

Respecto a la inquietud de la entrega final del laboratorio, se precisó que se está revisando legalmente la etapa de entrega. Se espera que en el próximo semestre deba estar en funcionamiento. El Consejo agradeció el informe presentado.

5. Propositiones y varios.

Teniendo en cuenta que faltó la presentación de dos decanos y el punto de "proposiciones y varios" para agotar el orden del día, se acordó por los Consejeros fijar el día 29 de agosto de 2012, a partir de las 9:00 a.m., con el fin de continuar el orden del día ya aprobado.

Finalmente el Presidente del Consejo recomendó la publicación en la página web de la Institución de estos informes, ya que es importante que la comunidad académica conozca la gestión y la proyección de la facultad.

Siendo las 12:45 p.m., el Presidente dio por finalizada la sesión.

La presente acta fue aprobada en sesión verificada el día 21 de septiembre de 2012 y presidida por el

Firman el acta,

El Presidente del Consejo Directivo,



GUSTAVO BERMUDEZ LOZANO
Delegado del Alcalde Municipal Tuluá.



La Secretaria del Consejo Directivo,

LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: Lperea d.